

~~34420~~ 34420 OK Jaramijo 29/05/14
Jaramijo, 06 de Mayo del 2014.

Señor Abogado
RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA
Ciudad.-



De mi consideración:

La presente, tiene por objeto comunicar a Usted, por encargo de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**, reunida en esta ciudad el día 05 de Mayo del 2014, ha sido reelegido y ratificado como **PRESIDENTE** de la indicada Compañía por el período de **DOS AÑOS** contado a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM se constituyó mediante escritura pública ante la Notaría Primera de Manta, con fecha 26 de Febrero de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 23 de Abril de 1998. Posteriormente mediante escritura pública otorgada el 4 de Mayo del 2000 por el Notario Primera de Manta e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 16 de Agosto del mismo año, y en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi, la compañía cambio de domicilio principal de Manta a la Jurisdicción del Cantón Jaramijó.

Atentamente,


AB. ANDRÉS ARIAS CUCALÓN
SECRETARIO AD-HOC

En esta fecha y lugar acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa. Manta, 29 de Abril de 2014.


Abg. RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA
PRESIDENTE
MANABITA DE COMERCIO S.A.
MANCORSACOM
C.C. 170700178-8



Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

C E R T I F I C O:

Que el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA "COMPAÑÍA MANABITA DE COMERCIO S.A MANCORSACOM". A favor del señor Abogado Ricardo Javier Herrera Miranda. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 438-443, con el número Cincuenta y Tres (53) del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Setenta y Siete (77) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (01) con el número Quinientos Ochenta y Uno (581) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""H"".

Jaramijó, 22 de Mayo del 2.014.

Ab. F.C.

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJÓ



T. R. E. M